

## ACTA

En Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los diecisiete días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, siendo las 10,30 hs., se reúnen los miembros del Tribunal de 40 sesioneros, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Reglamentación del procedimiento para la rendición de cuentas en caso de renuncia, separación o cesación del cargo de los responsables de dicha rendición.

Se resuelve, por unanimidad, emitir resolución aprobatoria al respecto agregando, en anexo 2, los requisitos para la entrega de documentación, libros y otros efectos por el administrador saliente.

Se declara, además, que debe notificarse a los tres loca-

res del Estado Provincial, Eser Descentralizados,  
Autárquicos, Municipalidades y Comune-  
no nuevos para más, se da por finalizado  
el presente acto, en la ciudad y fecha indicada  
Acuerdo Plenario N° 53/95.

Pueyo

